

## **Reporte de Población y Proyectos de INAU**

### **Nota metodológica enero 2023**

Se advierte que a partir del Reporte de enero 2023 se realizan modificaciones en la presentación de la información de los niños, niñas y adolescentes en Residencias o Acogimientos familiares, que se encuentran tramitando o habiendo logrado obtener la condición de adoptabilidad, así como en la presentación de quienes estén integrados a una familia adoptiva y se encuentran en instancias avanzadas del proceso judicial de adopción.

Esta población se presentó en los reportes de enero a mayo de 2022, en los cuadros del 6 al 10 bajo las categorías “En tenencia de familia adoptiva” y “En proceso de adopción plena”, considerándose como parte del Sistema de Protección Especial. Para los meses de junio a diciembre de 2022, se presentó esta información en los cuadros del 2 al 5 en la categoría “En tenencia de familia adoptiva o proceso de adopción plena”, dejándose de considerar estas categorías como Sistema de Protección Especial. A partir de enero 2023 estas vinculaciones estarán integrados junto con otras propuestas de atención a la categoría “Atención y apoyo a niños, niñas, adolescentes y familias” en los Cuadros del 2 al 5.